



III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

C) OTROS ASUNTOS

Conselleria de Hacienda y Economía

ACUERDO de 15 de abril de 2025, del Consell, por el que se autoriza una transferencia de crédito desde la sección 20 y programa presupuestario 612F00, Gastos diversos, capítulo IV, línea de subvención S1573, «Desarrollo de proyectos de marcado interés económico y social para la Comunitat Valenciana», al capítulo VI de la sección 05 y programa presupuestario 457A00, Fomento de la actividad deportiva, por importe de 1.300.000,00 euros (expediente 05.010/25).

Presidencia propone una transferencia de crédito de la Sección 20, «Gastos diversos», programa presupuestario 612F00, Gastos diversos, capítulo IV, línea de subvención S1573, «Desarrollo de proyectos de marcado interés económico y social para la Comunitat Valenciana», al capítulo VI de la Sección 05, «Presidencia de la Generalitat», programa presupuestario 457A00, Fomento de la actividad deportiva, por importe de 1.300.000,00 euros para poder ejecutar diversas obras en distintas instalaciones deportivas.

La Dirección General de Deportes informa de la falta de crédito suficiente para dar cobertura presupuestaria a diversos expedientes de contratación de obras relativos a la instalación de césped artificial de rugby e infraestructuras complementarias en el centro de tecnificación de Cheste cuyo importe para la anualidad 2025 asciende a 1.546.074,20 euros, el expediente de contratación de obras para la reparación y adecuación de la torre vigía de la Escola de la Mar con un presupuesto de licitación de 47.390,06 euros, así como el expediente de contratación de las obras de la fase II del Centro de Tecnificación de pilota de Moncada (Valencia), para completar la instalación del actual centro, con un presupuesto de licitación de 485.349,15 euros. La dotación de crédito solicitado no está afecta a compromisos de gasto, ni a financiación afectada del presupuesto prorrogado de la Generalitat para 2025.

A tal efecto, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley 8/2024, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024 y el artículo 7 del Decreto 193/2024, de 23 de diciembre, del Consell, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga automática de los presupuestos de la Generalitat para 2024 hasta la entrada en vigor de los presupuestos para 2025, a propuesta de la Conselleria de Hacienda y Economía, el Consell, previa deliberación,

ACUERDA

Primero

Autorizar una minoración de crédito en la aplicación presupuestaria G01200000GE00000.612F00.48101 S1573 por importe de 1.300.000,00 euros.

Proyecto presupuestario	Dotación actual	Modificación	Dotación final
S1573 Desarrollo de proyectos de marcado interés económico y social para la Comunitat Valenciana.	34.963.293,08	-1.300.000,00	33.663.293,08

Segundo

Autorizar un incremento de crédito en la aplicación presupuestaria que a continuación se indica por importe de 1.300.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria	Proyecto	Importe
G01050208GE00000.G457A00.63299	EM08000000	1.300.000,00

València, 15 de abril de 2025

Susana Camarero Benítez
Consellera secretaria